



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Miércoles 7 de junio de 2017**Hora de la sesión: 18:00 horas****Lugar: Salón de actos de la 3^a planta de la Junta Municipal del Distrito**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 1 junio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto de 22 de mayo de 2017 de la Alcaldesa, de ceso de Dña. María Luisa Carbonero García, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera y nombrar a D. José Antonio Ares Mansilla, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.
- Punto 2. Toma de posesión de D. José Antonio Ares Mansilla, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 3 de mayo de 2017.
- Punto 4. Aprobación, si procede, del Acta del Debate del Distrito de Usera 2016 celebrado el día 6 de julio del 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 5. Proposición n.^º 2017/500494, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el futuro Centro Juvenil Zofío lleve el nombre de Pipo Velasco , con el objeto de concretar el reconocimiento público del distrito de Usera.
- Punto 6. Proposición n.^º 2017/521433, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal se autorice y se apoye la celebración de eventos relacionados con las Fiestas Patrias del Perú en el



distrito de Usera, y más concretamente en el entorno del Parque de Pradolongo durante el fin de semana del 29 de julio, ante la falta de apoyo institucional a la celebración de la festividad nacional de los peruanos y peruanas.

- Punto 7. Proposición nº 2017/521460, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal se inste al órgano competente para que se proceda a fumigar todos los árboles, ya que están llenos de insectos, ante la proliferación de insectos en los árboles del Barrio de San Fermín.
- Punto 8. Proposición nº 2017/528936, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando elevar al Área o al órgano competente para que se inste a la Comunidad de Madrid a que se adecue el uso de los terrenos sitos en la calle Eduardo Barreiros nº 2, en el barrio de Orcasur y cercanos al Hospital “12 de Octubre”, con la calificación que figura en el Plan General de Ordenación Urbana vigente.
- Punto 9. Proposición nº 2017/529105, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando en instar a los organismos competentes para ampliar la oferta de juegos deportivos municipales en deportes y categorías.
- Punto 10. Proposición nº 2017/529131, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando en instar a la Sección de Educación de la Junta Municipal de Usera a la creación de un Servicio de atención a alumnos/as con sanciones educativas de expulsión.
- Punto 11. Proposición nº 2017/533962, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área u organismo competente para que sean reparados los baches existentes: c/Dolores Barranco nº 57; c/Dolores Barranco nº 64, frente a Bankia; paso de cebra, c/Dolores Barranco nº 70, con c/Gabriel Usera; c/Dolores Barranco nº 72, frente entrada puerta grande del HiperUsera; C/Dolores Barranco nº 76, centro de la calzada; c/Dolores Barranco 67 con c/Justa García, c/Dolores Barranco frente fachada de Bebelia, el más grande y C/Dolores barranco con C/Mariano Vela y frente a tienda de Saneamientos.
- Punto 12. Proposición nº 2017/534084, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área u organismo competente para la revisión y en su caso, reposición de las placas indicativas de los nombres de los viales de las calles de Usera.
- Punto 13. Proposición nº 2017/534119, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área u organismo, para que se hagan las obras necesarias en la zona situada en la c/San Froilan, para el uso y disfrute de los vecinos. (se han incorporado fotos).



Proposiciones del Foro Local

- Punto 14. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Orcasur, interesando que desde el área u organismo que corresponda se realice un estudio de modificación de ruta de la línea 78 y 116 de la EMT para que hagan coincidir una con el centro de salud de Orcasur, el cual carece a día de hoy de la proximidad de ningún transporte público.
- Punto 15. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Municipalización, del siguiente tenor:

"Los centros culturales fueron una iniciativa municipal del primer Ayuntamiento democrático, con el alcalde D. Enrique Tierno Galván, para promocionar en los barrios la cultura en el sentido más rico y completo de la palabra.

Desde que se ha contratado su gestión a empresas privadas, los talleres de formación han ido perdiendo progresivamente calidad; las condiciones laborales y salariales del profesorado se han ido degradando, no respetándose a veces su convenio laboral; y, en ocasiones, las empresas no cumplen las cláusulas firmadas en los contratos que les obligan a proporcionar los materiales necesarios para impartir talleres. Por ello,

Proponemos:

1.- Como objetivo final: Se establezca una hoja de ruta detallada que conduzca a la gestión municipal directa de los talleres y demás actividades de los centros culturales.

Consideramos que es la única manera de que respondan a la finalidad para la que fueron creados, como demuestra la historia de las distintas etapas de su gestión.

2.- Mientras se siga subcontratando su gestión:

Los contratos con las empresas, además de incluir las cláusulas sociales que sobre las condiciones laborales del profesorado ya establece el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, deben establecer:

- *Cláusulas culturales: que organicen talleres que cultiven de manera equitativa y suficiente las diferentes áreas, de conocimientos humanísticos, destrezas profesionales y actividad corporal.*
- *Cláusulas de gestión de Centro: que, en su programación y funcionamiento, participen las entidades sociales del barrio, como se determinó cuando se crearon y como de hecho funcionó en su primera etapa.*



- *A su vez, la Junta Municipal debe hacer un seguimiento que vigile de manera eficaz que estas cláusulas se van cumpliendo a lo largo del curso.*

Creemos que son condiciones necesarias para que, mientras no se remunicipalice su gestión, los centros culturales respondan a los objetivos para los que se crearon y no se vayan convirtiendo, cada vez más, en mera fuente de beneficios privados de las empresas subcontratantes”.

Punto 16. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Deporte, del siguiente tenor:

Crear en los polideportivos e instalaciones municipales escuelas deportivas adaptadas (no gestionadas por entidades privadas) para la práctica deportiva (tanto individual como para equipo) donde puedan participar personas con diversidad funcional, con técnicos capacitados para tal fin.

Que en el distrito de Usera haya al menos 1 escuela de este tipo en alguna de sus instalaciones, para los siguientes deportes:

*Atletismo
Baloncesto
Fútbol
Natación*

*Desde edad temprana (6 años)
Hasta los Juveniles (18 años)
Y a partir de esa edad, es decir para adultos inclusive.*

Y que dichas escuelas tengan como un objetivo la posibilidad de crear y participar en competiciones de las diferentes modalidades deportivas sugeridas instando al Ayuntamiento que fomente unos juegos deportivos municipales adaptados.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 17. Proposición nº 2017/485910 presentada por la Asociación de Vecinos de Orcasitas, del siguiente tenor:

Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u órgano competente se realicen las gestiones pertinentes para instalación de césped artificial en el actual campo de fútbol de tierra de Mesetas de Orcasitas, así como la mejora y rehabilitación de las instalaciones para su disfrute por los vecinos y vecinas de orcasitas, garantizando la participación de los vecinos y vecinas en la gestión de



dichas instalaciones a través de la entidad que viene desarrollando su actividad históricamente

- Punto 18. Proposición nº 2017/514360 presentada por la Asociación Deportiva Curris, del siguiente tenor:

Que desde la junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo que corresponda, se paralice la remodelación de la I.D.B Orcasur II y se promueva un proceso participativo, semejante a los ya realizados en la remodelación de "la Iglesia rota" o en la creación del centro juvenil de Zofío, atendiendo a los siguientes motivos:

- 1.- No se ha contado con las entidades deportivas afincadas en el barrio de Orcasur por lo que estas no han podido plantear las reformas oportunas.*
- 2.- No se han tenido en cuenta reivindicaciones vecinales como solucionar el problema de que los jardines y descampados aledaños se convierten en urinarios por parte de los usurarios de dichas canchas.*
- 3.- Creemos que el eslogan de #2añosdemunicipalización y la participación ciudadana y vecinal no se deben quedar en meros eslóganes, si no que debe ser un compromiso firme por parte de esta administración y dar luz y transparencia a esta remodelación, como así se dio con procesos participativos en los casos ya mencionados.*

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de mayo de 2017.

- Punto 20. Dar cuenta del Decreto adoptado, en fecha 22/05/2017, por la Concejala Presidente del Distrito de Usera relativo al desplazamiento de todos los puestos del mercadillo Avenida de Orcasur en la misma dirección de la citada avenida, unos 50 metros aproximadamente hacia la Avenida de los Poblados, quedando ubicado entre los números 60 y 74 de la Avenida de Orcasur, es decir, lo suficiente para salvar el Centro de Mayores dejando su acceso libre, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de fecha 27/03/2003, en su artículo 32.8. Dicho desplazamiento tendrá efecto desde el 10/06/2017.

Comparecencias

- Punto 21. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2017/521492, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que explique qué medidas se han tomado o se van a tomar para resolver la diversa problemática relacionada con el Pabellón Jesús Rollán, perteneciente al Centro Deportivo Municipal Orcasitas.

**Preguntas**

- Punto 22. Pregunta nº 2017/529148, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido ¿Puede explicar la Señora Concejala-Presidenta qué planes de futuro tiene pergeñados o previstos para los centros socio-culturales del distrito Usera.
- Punto 23. Pregunta nº 2017/521512, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se han realizado y se tienen previstas en función de los resultados obtenidos, en relación a la instalación de terrazas en establecimientos hosteleros del Distritos?".
- Punto 24. Pregunta nº 2017/521527, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene previsto por parte de esta Junta Municipal de Usera alguna intervención de limpieza en solares, entre-viviendas, callejones, descampados de los distintos barrios del Distrito?
- Punto 25. Pregunta nº 2017/529164, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la situación actual de las piscinas Municipales del distrito de Usera, las que se encuentran abiertas, en obras....etc."
- Punto 26. Pregunta nº 2017/529185, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la situación actual del "mapeo del deporte en el distrito " que estaban realizando en Enero.
- Punto 27. Pregunta nº 2017/529200, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Qué opinión tiene la Sra Concejala Presidenta de Usera que en otros distritos se haya aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos la iniciativa que nuestro grupo presentó al pleno de Mayo que ni siquiera fue incluida en el orden del día, con el objeto de promover en el Distrito de Usera el impulso de programas de Mediación Escolar para la prevención del acoso escolar en al menos 5 centros educativos del distrito".
- Punto 28. Pregunta nº 2017/533979, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Cómo va a afectar la huelga del servicio de recogida de basuras en nuestro Distrito? ¿Se ha previsto algún plan alternativo?.
- Punto 29. Pregunta nº 2017/534010, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cuántos contenedores de basura nuevos, se van a instalar en nuestro distrito y en qué calles? .



§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 30. Declaración Institucional nº 2017/538737, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor:

En España y según datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los juzgados y tribunales han procesado o abierto juicio oral por delitos de corrupción contra 1.378 responsables públicos implicados en un total de 166 casos entre julio de 2015 y septiembre de 2016.

La corrupción y el fraude se sitúan como la segunda preocupación de la ciudadanía según el último barómetro de CIS (abril de 2017), pasando de ser mencionada por 5,1% de españoles en 2011 a un 42% en 2017.

En Madrid hemos sufrido el flagelo de la corrupción. Las tramas Gürtel, Púnica o Lezo, la venta de vivienda social a fondos “de inversión” o el agujero de Bankia son ejemplos conocidos por todos de cómo veinticinco años del Partido popular en la Comunidad de Madrid han convertido la corrupción, el clientelismo y la opacidad en una forma de gobierno. El PP se ha convertido en el primer partido investigado formalmente en democracia.

Cabe destacar que en nuestro distrito quedaron sin dar respuesta (tal y como se refleja en las actas de diferentes plenos) entre otras cuestiones, un viaje a Italia del entonces concejal Jesús Moreno, o los expedientes y pagos en relación con los trabajos realizados en lo que iba a ser el Salón de bodas en los bajos de esta junta, y que fueron adjudicados a Ferroser.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Ahora Madrid presenta la siguiente Declaración Institucional:

- Que se incremente por parte de los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid, en materia de contratación pública, la fiscalización y el compromiso por parte los gestores de los contratos a elaborar informes finales de cumplimiento de los mismos, explicando su desarrollo y vicisitudes y ayudando así a controlar la ejecución de los mismo. Es importante garantizar que se ha cumplido lo que la empresa planteaba en la oferta y no sólo los pliegos para prevenir hechos como los que pudieron suceder en relación con las obras realizadas en el Salón de bodas de esta junta.
- Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a que ponga en marcha la fiscalización de contratos recogida en el punto anterior y una auditoría de la deuda y los contratos siguiendo el modelo del Ayuntamiento de Madrid; a la mejora del portal de transparencia autonómico y el cumplimiento de los indicadores del “Mapa Infoparticipa” elaborado por la Universidad Autónoma de Barcelona; a la elaboración de una ley de



participación autonómica que incorpore procesos de participación ciudadana como los presupuestos participativos.

- *Que esta Junta de Distrito continúe con el impulso de las iniciativas de participación ciudadana y rendición de cuentas como mecanismo de prevención de la corrupción y el fraude, evitando que se repitan supuestas irregularidades en las partidas de gastos de representación del Concejal Presidente de Usera; así como muestre toda su colaboración ante futuras peticiones de información por parte de la Policía, Guardia Civil y los tribunales relacionadas con la corrupción y el fraude.*

Madrid, 1 de junio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE USERA

Fdo: M.^a Carmen Gómez López.